



## Acta de Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 - Pimentel

En el Distrito de Pimentel, siendo las 16 horas del día 08 de enero del 2020, en virtud a la convocatoria efectuado por el Alcalde Distrital de Pimentel, ING César Roberto Jacinto Purizaca informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se ha designado a los miembros integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en el salón de actos de la municipalidad Distrital de Pimentel, conforme al detalle siguiente:

- |                                       |   |            |   |                                  |
|---------------------------------------|---|------------|---|----------------------------------|
| 1. Ing. Roberto Jacinto Purizaca      | - | Presidente | - | Municipalidad Distrital Pimentel |
| 2. Claudia Junco Urzate               | - | Miembro    | - | Suprefectura                     |
| 3. CAP PNP Ronald Rodríguez Cruz      | - | Miembro    | - | Comisaria Pimentel               |
| 4. Sr. Jovito Cordero Adranzen Condoo | - | Miembro    | - | Rpte. de Juntas Vecinales        |
| 5. Dra. Santos Mil Oyola              | - | Miembro    | - | Rpte. Sector María Susuruta C.   |
| 6. Ing. Segundo G. Yajpe Segura       | - | Miembro    | - | Sub. oficina Boston Burgos       |
| 7. Sr. Freddy Isem Ortiz              | - | -          | - | Fiscalización                    |
| 8. CAP. Rodríguez Pinedo Ricardo      | - | Miembro    | - | Capitanía de Puerto              |

Juego del Intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pimentel 2020, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del CODISEC.

El alcalde Ing. Roberto Jacinto Purizaca, agradeció por la participación de las autoridades que integran al comité e invoca su especial interés en las actividades que la norma legal dispone, el cual



redundará en beneficio de la población en materia de seguridad Ciudadana.

El COP PNP Ronald Rodríguez Cruz informa sobre las 03 unidades con las que cuenta la Comisaría de Pimentel, así mismo informa sobre el aumento de los actos delictivos por temporada de Verano y solicita para esfuerzos para controlar y prevenir actos delictivos.

El Ing. Yago Segura, policía se informa sobre los espectáculos con los que cuenta la Comisaría, aclarando que en el Distrito no hay actividades con locales de eventos los mismos que cuentan con sus respectivos permisos.

El Sr. Freddy Ortiz, policía mayor apoyo a la Comisaría en los actos que se realizan para las intervenciones a los locales de eventos que fueron cerrados en año nuevo, así mismo solicita que la Capitania de puerto apoye en que se respete los 50 mt de límite de playa.

El COP Ronald Rodríguez Cruz, sugiere que para poder obtener mayor número de efectivos se solicite formalmente ante las entidades del Seguridad del Estado y/o Migraciones al igual que al Ministerio de Tránsito y Transportes para efectivos de policía de tránsito.

El Capitán de puerto manifiesta que en épocas de verano, los pobladores cruzan el malecón, y que en su patrullaje se les comunica que por la zona existen áreas zonales que están realizando trabajos, así mismo solicita un chaleco para su identificación y pide que los días sábado y domingo se realicen operativos en conjunto con la PNP.

El Sr. Freddy pide se realice una labor integrada con todos los miembros del COBEC, así mismo indica que para contrarrestar la problemática del extraneo de niños en zonas aledañas a la playa, se ha procedido a la firma de convenios con marcas comerciales conocidas para la instalación de casetas e implementación de equipos de palustaje.

La subprefecta del mismo modo pide se realice un trabajo coordinado resaltando que los acuerdos que se toman en cada reunión para cumplir



Con mismo fin la presencia de los miembros titulares en las reuniones.  
 El Gerente de Seguridad Ciudadana solicita apoyo para realizar operativos a las personas particulares que vienen alquilando cuatrimotos a menores de edad en horarios nocturnos, para lo cual el capitán Ronald Rodríguez pide se hagan respetar las ordenanzas municipales.  
 El Sr Freddy Isem indica que sigue percibiendo la fibación de información en los acuerdos que se toman respecto a los operativos que se realizan motivo por el cual pide que las reuniones de coordinación sean a puertas cerradas.

Termina la 4:35 pm del día 08 de enero, se da por terminada la Sesión firmando los asistentes

DR. CLAUDE ANAY SENJO URIARTE  
 SUB PREFECTO DISTRITAL DE PIMENTEL  
 PROVINCIA DE CUCULCAN - REGION LAMARQUE  
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

José Palacios Pinglo  
 REGIDOR

Joselito Cordova Adrianzen  
 COORDINADOR DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA  
 DNI: 17521960

TENIENTE ARMADO  
 Ricardo Rodríguez Pineda  
 00017567

SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL

SANTOS MIL OYOLA  
 P.J. "M.A. de la OLIVA"

RONALD RODRIGUEZ  
 COMISARIO  
 PIMENTEL

FERNANDO  
 FERRASSION